



Don. Antonio Vilches, D. Antonio Anubira, D. Juan
 Ruiz Garcia, D. Juan Miguel Molina, D. Jose Maria, D.
 Rafael Tarana y D. Andres Lopez Regidor, y este
 ultimo ejerciendo las funciones de Jefe Segundo
 por lo portero de sala se dio cuenta de haber practi-
 cado la citacion para este Cabildo a virtud de Cedula
 despachada de orden del Sr. Presidente

Citacion y

Acta anterior.

Paulina.

Leida que fue el acta anterior quedo aprobada
 El Regidor D. Juan Antonio Vilches Dijo: Que a vir-
 tud de la Comision que se le confirió en Cabildo ante-
 rior, ha pasado a los sembreros que hay situado
 en la diputacion de Aguaderas parage que llaman Cabe-
 los & Belittas acompañados de varios diputados y la-
 bradores de la huerta, y notaron una mancha considera-
 ble del insecto Paulina que ocupaba una gran por-
 cion de sembrero, que en opinion de todos los hombray
 inteligentes era de absoluta necesidad proceder a la
 siega de dichos sembrados, y a continuacion quemar la
 mancha de dicha plaga, para evitar de este modo su
 propagacion, y la Ciudad enterada acordó: de proceda
 en el dia de mañana a la destrucion de la mancha
 referida por los medios indicados

Como que se concluyó este Cabildo que firman los tres
 concurrentes de que Certifico =

Sanchez *Varra*
 Juan Ruiz

Antonio Profo Juan Miguel Molina
 y D. *[Signature]* *[Signature]*

Comesa y En la m. n. y m. l. Ciudad de Lorca a seis

